



ACTA N° 006 /2018.-

FECHA : LUNES 26 DE FEBRERO DEL 2018
HORA : 15:00 A.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA.

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
6 .-CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : :

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Director de Control Cristian Hermosilla, Asesor Jurídico Rodrigo Merino, Asisten además personal Salud y Educación, Dr. Luciano Parra , Eduardo Salinas y Gonzalo Mella.
Lorena Gajardo –Depto. Educacion.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- saludarlos cordialmente a todos los colegas , funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:



- **ACUERDO PARA ASIGNACIONES TRANSITORIAS PERSONAL SALUD**
- **ACUERDO CONVENIO- MANDATO ESPECIAL MUNICIPAL ÑIQUEN CON DIBAM (Dirección de Bibliotecas y Museos)**
- **ACUERDO PROYECTO MEJORAMIENTO INSTALACION ELECTRICA PARA ALUMBRADO LICEO POLIVALENTE SAN GREGORIO ID 4330-1-LP18**

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA ENTREGA : N° 38

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: CARTA DE PROVEEDORES QUE SE ENTREGARAN Y DE UNA JUNTA DE VECINOS QUE TAMBUEN SE ENTREGARA DESPUES

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

- **ACUERDO APROBACION DE ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEPARTAMENTO SALUD- PENDIENTE**

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ya veamos las asignaciones transitorias que quedaron pendientes, quien explica Dr. Parra o Don Eduardo Salinas?

EDUARDO SALINAS. SALUDA A TODOS, RECUERDA QUE HABIAN QUEDADO PENDIENTE ALGUNAS Y SON LAS QUE SE PRESENTAN HOY



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPARTAMENTO DE SALUD
VIII REGION

ORD.: 53
ANT.: No hay
MAT.: Solicita aprobar asignaciones
Transitorias a cargos de Salud.

SAN GREGORIO, 21 DE FEBRERO DE 2018.

DE: MARIO BRAVO ORELLANA
JEFE DESAMU ÑIQUEN

A: SRES. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarles, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378, solicito a ustedes autorizar en sesión de Consejo, las siguientes Asignaciones Transitorias para el año 2018, a los cargos de Salud señalados.

Cargo	Nombre	Monto
Director(a) Cesfam	Luciano Parra	130.000
Medico		1.100.000
Jefe de Finanzas	Miguel Salinas	220.000
Aux. de Servicio menor	Luis Uribe	30.000
Conductor	Héctor Torres	40.000
Conductor	Tomas Landaeta	60.000
Secretaria Cesfam	Marta Astudillo	60.000
Encargada de Adquisiciones	Raquel Muñoz	30.000
Encargada de RR.HH.	Isabel Falcón	30.000

Sin otro particular, se despide Atte. A Usted.


MARIO BRAVO ORELLANA
JEFE DESAMU ÑIQUEN

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Secretaría Desamu
MARIO/imfa



CONCEJAL GARRIDO CONSULTA PORQUE NO ESTA CONSIDERADO JOAQUIN TRONCOSO PARA LAS ASIGNACIONES Y SI LO ESTA TOMAS LANDAETA. JEFE DE SALUD EXPLICA QUE TOMAS LANDAETA ESTA A CARGO D ELOS VEHICULOS.

CONCEJAL JIMENEZ consulta por las dos nuevas asignaciones que se agregaron que no estaban antes.

Dice que la idea era haber tenido un trabajo de comisión como se dijo y haber conversado estas cosas antes estas asignaciones , y si estoy equivocado pido disculpas, a mí me da la impresión que esta es para mantener los médicos, después se ha ido aumentando a otros personas y ya van como 20 personas , entonces ya no está cumpliendo con la finalidad de lo que se pretendía y esto son recursos que son recursos y después falta plata, el otro día yo pregunte , estaba don Mario y no me respondieron porque me da la impresión que no están seguros alcance.

JEFE DE FINANZAS SALUD .- eso está considerado en el presupuesto 2018 en una ítem - que dice asignaciones transitorias - separadas en planta y contrata , las que se presentaron estaban todas presupuestadas .

CONCEJAL VALENZUELA.- tengo entendido que esto viene de años atrás , yo lo veo que ellos cuentan con esta asignación y son funcionarios de confianza de Don Mario, que hoy preside El Depto. Salud y creo que es lo más justo , vimos el tema de las TENS eso viene por años, también si lo hubiera retenido ,hubieran estado reclamando a esta fecha y dejamos este margen para revisarlo, yo al menos compare con el año pasado y no encuentro nada , o hacer alguna comisión , excepto que alguno que no esté en esta lista , pero tengo entendido que aquí hay pura gente de confianza .

JEFE DE FINANZAS SALUD .- El espíritu de la ley dice que esto se puede otorgar a quien haga un trabajo específico en ese sentido, si bien es cierto los médicos cuando se presentan , debe estar enmarcada por alguna labor que sele asigne .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Ejemplo el encargado de las ambulancias , tienen una responsabilidad más a su labor habitual.

JEFE DE FINANZAS SALUD .- Cuando la contraloría lo ha revisado no ha encontrado , porque va en base a labores extras.

CONCEJAL MERCADO.- hace un par de años , educación presentó la moción de dineros a fin de año para giras de estudio, yo presente la opción de que se reglamentaria para evitar injusticias, y eso se hizo para este año y que bueno , porque



es justo, yo creo que independiente de que sean personas de confianza, todos tiene derecho a tener esta asignación pero en mérito de algo ,en virtud de algo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- yo creo que el termino de confianza que utilizo el concejal Valenzuela no fue el adecuado, no correcto, es sospechoso, por eso lo digo, solamente y para ser especifico y despejarlo completamente tiene que ver con la responsabilidad que tiene el funcionario en relación a otro que a lo mejor está contratado en lo misma categoría y ahí se justifica.

CONCEJAL MERCADO.- Yo creo que para el próximo año debiéramos trabajar esto en comisión resolviendo esos temas , de tal suerte que los funcionarios sepan que puedan acceder a este beneficio pero en mérito de algo , para que se esfuercen en lograrlo, a estas alturas no hay mucho que hacer porque no está esa reglamentación , así que eso.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Con respecto al tema que se menciona , quedo pendiente porque algunos funcionarios tocan y otros no , y eso entiendo si están considerado en el sueldo, pero no sé cómo están los sueldos si ya ganan más en comparación con otro conductor , por ejm. No estoy en contra pero quiero saber. Como esta Don Tomas en comparación al resto.

JEFE DE FINANZAS SALUD .- en la escala de sueldo de salud , por la antigüedad percibe un sueldo distinto en la medida que se acercan se equiparan , el gana \$60.000 más pero , él tiene la responsabilidad de que si un vehículo se daña , él tiene que informar que está dañado , que se hace , el gestiona que se lleve al taller . etc.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Yo entiendo esa parte , pero también esto de las asignaciones se ha ido transformando en muchos recursos, se empezó solo para médicos , porque como era zona aislada , después se extendió a los dentistas y que yo sepa dentistas hay en todos lados y si no están de acuerdo con el sueldo , que venga otro.

JEFE DE FINANZAS SALUD .- Nosotros podríamos contratar a alguien si la asignación , pero después empiezan las presiones de la gente como llevan tiempo , sobre el Cesfam y Uds. Mismos,

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Yo pongo las prioridades, yo no estoy criticando, pero si dejar parte de este recurso para contratar a gente que nade en la ambulancia por ejemplo , estoy preguntando, porque los choferes nadan solos, y el municipio contrata a alguien con estos mismos recursos.

JEFE DE FINANZAS SALUD .- Hay una norma conocida , de las ambulancias donde los Cesfam están categorizados AE1, 2 y 3 , los Cesfam son toso AEB (ambulancia emergencia básica) AT (ambulancia traslado) las nuestras no están aptas para traslado de paciente gravedad (accidente tránsito, etc.) porque no están aptas, las



AEB1 cuentan con médico y enfermero y además estos paciente deben ser trasladados por SAMU y no por las de atención primaria, es complicado, como le explica en un accidente y que además son la primeras que llegan, porque el SAMU tiene un tiempo de respuesta, de 15 a 20 minutos, si sumamos un TENS será muy bien acogido por los conductores pero de una u otra forma nos echamos una responsabilidad encima, porque no estamos autorizados, porque si ocurre algo, tenemos como responder, pero de lo contrario si subimos un TENS alguien va a decir que trasladamos no me dijeron que no podían porque no está apta para esto.

CONCEJAL JIMENEZ.- No estamos capacitados o no estamos facultados?

JEFE DE FINANZAS SALUD.- No estamos facultados

CONCEJAL VALENZUELA.- Que bien que nos aclara eso Ud. Porque nos han dicho esto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Bueno la misma demanda que nos tiene la familia Bueno Falcón, el caballero que falleció electrocutado, por haber hecho un procedimiento que no nos correspondía como consultorio y hay una cantidad grande que demandan.

JEFE DE FINANZAS SALUD dice que el hospital bases que nos corresponde esta en San Carlos 22 km., ellos no tienen problema, las ambulancias del Cesfam trabajan hasta las 5.30 se guardan en el Cesfam hasta el otro día, pero nosotros no, tienen SAMU, pero aquí a San Gregorio son 15 minutos, es más o menos lo que se demora acá.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Cuando trasladan un paciente quien se va atrás con él, Un familiar?

JEFE DE FINANZAS SALUD.- Ahí asumimos una responsabilidad que no podemos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- El jefe de salud también está considerado en la asignación. (Le dicen que no)

CONCEJAL JELDRES.- tengo claro que estas asignaciones es por otros trabajos, que tienen voluntad y responsabilidad para hacerlos, así como los conductores Torres y Landaeta, y si estuvieran en sus días libres acudirían inmediatamente a suplir el turno, al igual que el Sr. Uribe, a la hora que se él va, así que yo aprueba esta asignación.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Que ley es esa que facultad

JEFE DE FINANZAS SALUD.- La ley 19378



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Les propongo que trabajemos este tema con tiempo para el año que viene, con Uds. Y el gremio, para que sea justo al hecho de las asignación, y ya discutido el tema, en el caso del médico , si se va uno y llega otro se del debe asignar, en el caso del Dr. José Jiménez. Por eso viene sin nombre esta asignación porque el viene por 4 meses a prueba.

CONCEJAL JIMENEZ.- Quien define los montos.

JEFE DE FINANZAS .- Son definidos por la disponibilidad presupuestaria.

CONCEJAL JIMENEZ.- Seria bueno Alcalde que en el próximo presupuesto que esto venga , porque no nos llegó detallado , nosotros no lo aprobamos con este detalle . En el Plan de salud se nos enteró los montos totales , no como el presupuesto municipal , que viene bien detallado .

JEFE DE FINANZAS SALUD .- si lo envié , y el plan de salud es aparte , lo envié por oficio, y el plan de salud también viene detallado ítem por ítem y asignación por asignación , la ley exige mandar el presupuesto solamente.

CONCEJAL JIMENEZ.- Bueno por eso no venía en el presupuesto , por lo menos yo no lo vi. Cuando se trabaje el plan e salud que se consideren etas asignaciones con nombre y apellido y así no estamos todos los años en ero y febrero viendo esto.

CONCEJAL GARRIDO la vez pasada se quedó de hacer una comisión y nadie convoco a esto para ver el detalle .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-ya pero les propongo que voten de acuerdo a sus pensamiento y se haga el compromiso de que se verá para el año que viene con Mario y todos presentes se trabajara en ello. Y con tiempo a partir de julio , habría que trabajar desde agosto como se presenta a el plan de salud en septiembre ., bueno que les parece? Quienes estarían de acuerdo entonces .

ACUERDO N°22

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN LA DISTRIBUCION DE LAS ASIGNACIONES PERSONAL DE SALUD PENDIENTES . SE ABSTIENE CONCEJAL DOMINGO GARRIDO .

CONCEJAL MERCADO PIDE DEJAR ESTABLECIDO QUE PARA EL AÑO QUE VIENE DEBE HABER UNA REGLAMENTACION CLARA PARA QUE LOS



FUNCIONARIOS OPTEN AL BENEFICIO DE LAS ASIGNACIONES. QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si , que no sea arbitrario , ese el tema, perfecto, gracias Don Eduardo y Dr. Parra.

Seguimos

ACUERDO MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN CON LA DIBAM, esto se ve todos los años lo explica el administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- la DIBAM (DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS) está a cargo de la Biblioteca y ellos dentro de sus licitaciones hacen esto para la contratación de servicios tecnológicos que son las redes de internet ,y necesitan contraer en nombre de la municipalidad y como este contrato supera el periodo de esta administración , es necesario someterlo a acuerdo de concejo, eso es básicamente , un mandato para que ellos contraten en nombre de la municipalidad el servicio que existe hoy en día en la biblioteca, el internet el costo ,lo asumen ellos .

CONCEJAL JIMENEZ , según lo que leí , también hay mejoramiento de los equipos ¿

ADM. MUNICIPAL.- en específico esto viene a la contratación del servicio y se agrega la mantención periódica y reposición de equipos obsoletos o que perdieron su vida útil .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Uds. vieron el antecedente que se les mando.

CONCEJAL JELDERES.- Dice que es gratuito en ciertas zonas, que pasa con los colegios que están cerca, se adhieren a esa gratuidad o no.

ADM. MUNICIPAL.- Es solo biblioteca Sn Gregorio , los colegios es por cuenta de municipio , el liceo es a través de la red.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- esto es solo para las bibliotecas –

ADM. MUNICIPAL.- El acuerdo es para contratar el servicio que ellos licitaron .Firma convenio de carácter nacional.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- De en otras comunas ya están traspasando al personal de las bibliotecas la municipio , es todo un tema , va a ocupar cargos , nosotros queremos dejarlo asi como esta , porque así nos acomoda, antes la biblioteca era municipal.

CONCEJAL JIMENEZ consulta al recontractar indemnizar?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- O no contratar y acomodarnos con el personal que tenemos .Pero no es justo porque es personal que lleva muchos años .y sale muy caro.

SE LLAMA A ACUERDO.

ACUERDO Nº 23

TODOS APRUEBAN EL CONVENIO CON LA DIBAM PARA QUE SE CONTRATE LA LICITACION DEL INTERNET PARA LA BIBLIOTECA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Seguimos , siguiente acuerdo Proyecto Instalación Eléctrica Liceo Polivante San Gregorio \$55.000.000.- ID

Que explicará la Sra. Lorena.

LORENA GAJARDO EXPLICA EL PROYECTO , SE LE ENTREGA A CADA CONCEJAL UNA CARPETA CON LOS ANTECEDENTES



"Mejoramiento Instalación Eléctrica y de Alumbrado Liceo Polivalente San Gregorio"

Antecedentes del Proyecto:

- El proyecto considera el mejoramiento de la instalación eléctrica y de alumbrado de las dependencias del Liceo Polivalente San Gregorio. Se solicitará el contrato de cambio de tarifa, junto con el aumento de potencia una vez realizados los trabajos.
- La instalación actual muestra claros signos de desgaste debido a la antigüedad, además de las constantes ampliaciones que se han desarrollado a lo largo de los años donde no se consideró la remodelación de los circuitos eléctricos de enchufes e iluminación de las instalaciones tales como laboratorios de computación, pasillos, salas de clases. También se encuentran en mal estado, enchufes e interruptores que presentan un riesgo inminente para la comunidad educativa.
- Cabe mencionar que las instalaciones se encuentran fuera de norma por las anomalías anteriormente mencionadas, se debe realizar la instalación y distribución de circuitos eléctricos de forma completa respetando fielmente las exigencias de la norma chilena actual.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA COMO SE REGULARIZA LA TARIFA



LORENA GAJARDO DICE QUE AL SER TRIFASICA SE REGULARIZA SOLA CON EL HORARIO Y OTROS, CONSUMO INVIERNO VERANO , ETC.
LOS ASESORA DE IGUAL FORMA LUZPARRA.L

Antecedentes de la Licitación:

- ID 4330-1-LP18
- Fecha para Adjudicar la Licitación: Febrero 28 de 2018.-

Oferentes que postularon:

- Constructora Beltrán y Venegas Limitada
- Sergio Miranda Arce

■ Se evaluó las propuestas de los oferentes como sigue:



■ PARA ADJUDICAR LA OBRA SE DEBEN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES FACTORES:

FACTORES A EVALUAR	PONDERACIÓN
Mano de Obra Local	40 %
Condiciones de empleo y remuneración	30 %
Estar inscritos en alguno de los siguientes registros: Ministerio de Obras Públicas, Categoría B, especialidad 8-O.M. y 9-O.M., ó, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, A-2, 4ª Categoría o Superior, y/o Municipalidades del país.	10%
Cumplimiento de los requisitos	20%

Los antecedentes que se solicitan en las bases son de carácter Administrativo, Técnico y Económico, por lo tanto, el proponente debe subir cada archivo digital al Anexo que corresponde.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE LE LLAMA LA ATENCION EL % DE LA MANO DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS – QUE LO REVISÓ Y LE PARECE BIEN Y NO ES POR MOLESTAR, PERO AQUÍ SI ESTAN TODOS LOS REQUISITOS .

EN LA DEL ESTADIO PIDIO ANTECEDENTES Y NO SE LOS ENTREGARON, POR ESO RECHAZO ,EN CAMBIO AQUÍ ESTÁ TODO, PERO IGUAL LE PARECE DEMASIADO UN 70% EN OTROS ANTECEDENTES Y POR ESO NO POSTULAN EMPRESA PORQUE SEGURAMENTE DEBEN VER QUE CON ESTAS PETICIONES VAMOS A PERDER EL TIEMPO, NO TOMAR EN CUENTA LA EXPERIENCIA NO LE PARECE ADECUADO .

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE SE OMITIÓ LA EXPERIENCIA Y EL FACTOR SOLVENCIA ECONOMICA , SON DOS FACTORES QUE PARA EL EN LAS BASES DEBIERAN ESTAR.

ALCALDE DICE QUE EL TAMBIEN PERGUNTO Y LE INDICARON QUE NO SE PUEDE PEDIR PORQUE ES DISCRIMINACION.

ABOGADO DICE QUE EL OBSERVATORIO DE CHILE RECOMIENDA NO ESTABLECERLO COMO REQUISITO DE BASES , PORQUE DEJA AFUERA A LA EMPRESA PEQUEÑAS QUE TAMBIEN TIENEN DERECHO A PORTULAR.

CONCEJAL JIMENEZ LE CONSULTA DONDE ESTÁ ESCRITO ESO.



ABOGADO DICE QUE NO ESTA EN NINGUNA PARTE , ES EL OBSERVATORIO , QUE SE HAN CORRIGIENDO LAS BASES- SALUD- MUNICIPAL Y EDUCACION-- EN ESTE TIEMPO Y EL OBSERVATORIO CHILE COMPRA, SOLO HIZO EL ALCANCE DE UN ARTICULADO QUE DECIA QUE ÑIQUEN ESTABA SIENDO MAS EXIGENTE DE LO QUE LA LEY PERMITIA .TIENE EL CORREO DE LAS OBSERVACIONES Y SE LO REMITIRA AL CONCEJAL JIMENEZ.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE LO VA A APROBAR PORQUE EL LICEO NECESITA CON URGENCIA REPARAR EL TEMA ELECTRICO PERO PIDE QUE SE FISCALICE EL TEMA DE LA MANO DE OBRA LOCAL Y LAS CONDICIONES DE EMPLEO DE LA GENTE DE LA COMUNA

REPASA LOS VALORES OFRECIDOS EN LA LICITACION Y PIDE FISCALIZACION PARA QUE SE CUMPLA LO OFRECIDO.

ABOGADO DICE QUE LA ITO ES LA DIRECTORA DE OBRA QUIEN CORROBORA QUE LO QUE LA EMPERSA PRESENTA ES FIDEDIGNO SINO , NO SE CURSA EL ESTADO DE PAGO.

CONCEJAL SEPULVEDA PIDE VER ESOS DOCUMENTOS – LE INDICAN QUE ESTE TIPO DE PETICION ES POR ESCRITO.

CONCEJAL MERCADO PIDE QUE SE VERIFIQUE QUE LAS PERSONAS QUE ESTAN CONTRATADAS SON DE LOS REGISTROS OMIL

CONSULTA QUIEN ES LA ENCARGADA.

SE LE INDICA QUE ES KAREN MELLA Y QUE LAS EMPRESAS CONCURREN HA HABLAR CON ELLA CUANDO PIDEN LOS LISTADOS.

ALCALDE DICE QUE ES BUENO ACLRAR QUE NO TODA LA MANO DE OBRA ES DE LA OMIL, PORQUE A VECES ESTAN TRABAJANDO EN OTRAS FAENAS.

CONCEJAL JELDRES CONSULTA POR LA INSPECCION TECNICA.- SE CONTRATARA ALGUIEN ESPECIALIZADO?

ALCALDE INDICA QUE CRISTIAN SALAZAR TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA APOYAR ESTE PROYECTO



PAUTA COTEJO DE EVALUACION

4.3 ANEXOS ADMINISTRATIVOS	CONSTRUCTORA GELTRAN Y MONCAG (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO MIRANDA ARCE (OBSERVACIONES)
Formulario de Identificación del Ofertante (Anexo 1)	SI	SI
Declaración Jurada de Aceptación de Sanciones de la licitación (Anexo 2)	SI (No la tiene ante Notario)	SI (La tiene ante Notario)
Declaración Jurada Simple de Inhabilidades en (Anexo 3-a) para personas jurídicas y en (Anexo 3-b) para personas naturales.	SI	SI
Certificado de inscripción vigente en el Registro de Compañías de cualquier Municipalidad del país, emitido por la Dirección de Obras Municipales respectiva y con antigüedad no superior a treinta días contados a la fecha de apertura de la licitación.	SI	SI
Certificado de vigencia de la sociedad otorgado por el Conservador de Comercio respectivo, con antigüedad no superior a treinta días contados a la fecha de apertura de la licitación, para el caso de oferentes que sean personas jurídicas o certificado de vigencia emitido por el Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, con antigüedad no superior a treinta días contados a la fecha de apertura de la licitación, cuando se trate de empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L.) que se hayan constituido como "empresas en un día".	SI	No es requisito, ya que es persona Natural.
Cédula de identidad escaneada por ambos lados para el caso de Ofertantes que sean personas naturales.	No es requisito, ya que es persona jurídica.	SI
Rut de la Empresa escaneado por ambos lados para el caso de oferentes que sean personas jurídicas.	SI	No es requisito, ya que es persona Natural.

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA POR INQUIETUD DE APODERADOS POR LAS SALAS QUE ESTABAN FALTANDO EN EL LICEO QUE DE SER ASI NO LLEGARIA LA SUBVENCION.

GONZALO MELLA EXPLICA QUE LA SALAS QUE SE USARON PARA ENLACES , SE TERMINO EL PROGRAMA Y ESAS SE VUELVEN A USAR DE SALAS DE CLASES Y CON ESO SE SUBSANA LAS OBSERVACIONES Y DA PARA DOS SALAS POR NIVEL.

NO ERA LO ELECTRICO EL PROBLEMA, SOLO ERA UN TEMA DE ESPACIO.
LORENA GAJARDO SIGUE DANDO LECTURA A LA PRESENTACION



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

Documento de Garantía por Seriedad de la Oferta escaneado (además deberá ser ingresado en original en la Oficina de Planes del Departamento de Educación de Riquén, ubicado en calle Santrivis Caro N° 260, hasta la fecha y hora de cierre de recepción de ofertas establecidas en el Cronograma de actividades.	SI	SI
Documento de Requerimientos, Consultas y Aclaraciones escaneado, según corresponda.	SI	SI
Plan de Visita a Terreno Escaneado.	SI	SI
Reserva municipal vigente.	SI	SI
Compromiso Nocturno, según (Anexo N° 4), que señale la contratación de mano de obra no especializada desde el listado de trabajadores aportados por la OML o por la Municipalidad de Riquén. Además, debe indicar condiciones de empleo y remuneración de las personas a contratar.	SI	SI



"TRABAJOS DE INSTALACION ELÉCTRICAS Y OBRAS DE SERVICIO PÚBLICO EN SAN GREGORIO"

OPERATIVOS	Cantidad Materiales de Obra Civil		Cantidad de Obras y Remesas		Bases de las obras de Regiones de Construcción		Cumplimiento de las Regiones		Nota Final
	NOTA	SE	NOTA	SE	NOTA	SE	NOTA	SE	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SERVICIO PÚBLICO	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,70	1,00	0,00	1,0
SEMPRE VIGILANCIA	1,00	1,0	1,00	1,1	1,00	0,7	1,00	1,1	1

REVISIÓN	NOTA
20.000	1
20.001	7

REVISIÓN	NOTA
0	1
11	7

$y = 0,0001x - 0,1111$

$y = 0,1000x - 1,0000$

SEMPRE VIGILANCIA DE OBRAS CIVILES Y SERVICIO PÚBLICO	NOTA
SEMPRE VIGILANCIA	1,0
SEMPRE VIGILANCIA	1,0

CUMPLIMIENTO REQUISITOS	NOTA
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1,0
NO CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1,0

ANEXOS TÉCNICOS	CONSTRUCCION: SEUTAN Y VENEGAS (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO IRIBARRA SACE (OBSERVACIONES)
Indicar el personal profesional y técnico que se utilizará para el desarrollo y dirección de las obras (el que deberá tener la calidad de profesional competente de la construcción al tener de la normativa vigente, un avalado a esta nomina (pasaporte, estado de título profesional de cada uno de los indicados). (Anexo 2).	Solo indica al profesional, pero no al técnico.	Registro al Profesional y Registro al Técnico.
A adjuntar Curriculum Vitae del profesional de la construcción (Constructor Civil, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Ingeniero Electricista o Arquitecto) que estará a cargo de la obra, con su respectiva copia legalizada de título profesional. (Anexo 4).	No Adjunta Anexo N° 04 con la documentación requerida, ni la firma ante notario. Según los siguientes Puntos de las Bases de Selección al Cliente, señalar fuera de Bases, LAS BASES EN PUNTO 11.1 DICE: 11.1 EVALUACIÓN. La evaluación de las ofertas estará a cargo de la "Comisión de Revisión y Evaluación de las Ofertas", comisión que estará integrada por funcionarios de la Municipalidad de Ñiquén y el Departamento de Educación del grado mediante decreto alcaldía. La comisión señalada procederá a revisar la totalidad de los antecedentes requeridos, indicados en los puntos 4.3, 4.6 y 4.5 del artículo 4º - anterior. La falta de presentación de cualquiera de los antecedentes requeridos será condición suficiente para no considerar la oferta en el proceso de evaluación y posterior adjudicación.	Registro al Profesional y a Título Legalizado Ante Notario.



Como antecedente al seguir evaluando los puntos siguientes estos eran los resultados:

1.3. ANEXOS ECONÓMICOS	CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E (OBSERVACIONES)
Formulario Oferta Económica (Anexo 7)	2	2
Formulario de Presupuesto Detallado (Anexo 8)	2	2
Carta Gantt de programación de la obra incluyendo, según correspondiera, todas las partidas de trabajos (Adjuntar a continuación de Anexo 8)	2	2
MANO DE OBRA LOCAL (30%)	CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E (OBSERVACIONES)
Cantidad de mano de obra calificada de la comuna de Niquén	05	15
Porcentaje de hora de mano de obra calificada	100%	100%
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (30%)	CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E (OBSERVACIONES)
La comisión revisará todas las ofertas y emitirá nota (en la escala de 1 a 7) de acuerdo a lo ofertado en Comprobante Notarial según Formato N° 1, en que además de señalar que contratación de mano de obra no especializada será desde el listado de trabajadores aportados por la Civil, o por la Municipalidad de Niquén, deberá indicar condiciones de empleo y remuneración de las personas a contratar.	Remuneración: Total \$ 210.000	Remuneración: Total \$ 210.000
ESTRATIFICACIÓN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REGISTROS: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CATEGORÍA 3, ESPECIALIDAD 3-QM Y 3-QM, O, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, 3-2, 4ª CATEGORÍA O SUPERIOR, O MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO (10%)	CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E (OBSERVACIONES)
Ajunta planos administrativos en papel mateado público Certificado de Inscripción vigente en alguno de los registros de contrataciones otorgados con una antigüedad no superior a 30 días contados de la fecha de la licitación por el registro correspondiente	2	2
Cumplimiento de los requisitos (30%)	CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS (OBSERVACIONES)	SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E (OBSERVACIONES)
El nombre de cada archivo guarda relación con el contenido del mismo y está antecedido por la letra o número que le corresponde en atención al orden que tienen las bases Especificales		2
El nombre de cada archivo guarda relación con el contenido del mismo y está antecedido por la letra o número que le corresponde en atención al orden que tienen las bases Especificales	Se faltaron archivos que cubren el punto Especificamente el archivo Anexo N° 05. No existe un orden al cubrir los archivos al punto	Los subió en un archivo ordenados según la palabra bases

"TRABAJOS EN VENTA LICITACIÓN DE ELECTRICIDAD Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL PARA LA SUBESTACIÓN DE SAN GREGORIO"

CATEGORÍA	Cantidad de Horas de Obra Local		Cantidades de Horas y Normas		Exención de Horas de Registro de Contratos		Cumplimiento de los Requisitos		Nota Final
	NOTA	ORA	NOTA	ORA	NOTA	ORA	NOTA	ORA	
CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS LTDA.	1,00	0,00	1,00	0,80	1,00	0,70	1,00	0,80	1,0
SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E	1,00	1,1	1,00	1,1	1,00	0,7	1,00	1,1	1

REQUISICIONES	NOTA	REQUISICIONES	NOTA
30.000	1	30.001	1
30.003	1	30.004	1

REQUISICIONES	NOTA
30.001	1
30.003	1

$y = 0,0025x + 0,75$

$y = 0,1800x + 0,8200$

CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS LTDA.	NOTA
CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS LTDA.	1,0
SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E	1,0

CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS LTDA.	NOTA
CONSTRUCTORA SETRAN Y VIBEGAS LTDA.	1,0
SR. SERGIO MORAÑO S.A.R.C.E	1,0



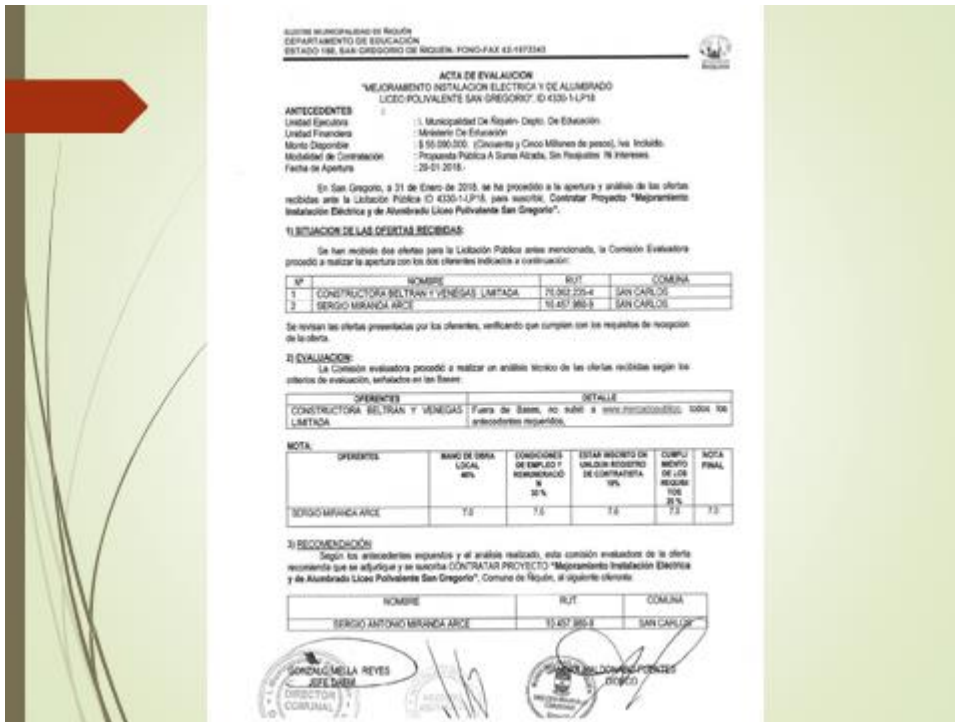
CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA QUIENES ESTUVIERON A CARGO DE EVALUAR ESTA LICITACION.

LORENA GAJARDO RESPONDE QUE EL ACTA DE EVALUCION TAMBIEN SE ADJUNTA (GONZALO MELLA , SANDRA MALDONADO Y NELSON VALENZUELA Y XIMENA LOPEZ ENTREGA LOS ANTECEDENTES DESDE ADQUISICIONES)

CONCEJAL SEPÚLVEDA CONSULTA CUNATOS DIAS DEBE ESTAR EN EL PORTAL

SE LE RESPONDE 20 DIAS QUE ESTUVIERON EN E PORTAL

EL CREE QUE ESTUBO MENOS DE ESE TIEMPO . SE LE EXPLICA QUE EL PORTAL NO PERMITE MENOS DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS



SE ADJUNTA EL CONTRATO Y LO REVISI EL ABOGADO Y ADEMAS SE LE ENVIA AL MINISTERIO



CONCEJAL JELDRES.-cuantos estados de pagos son.

LORENA GAJARDO DICE QUE SON 2 ESTADOS. SEGÚN AVANCE DE LA OBRA , SE PAGA AL FINAL CUANDO LA OBRA ESTA FINALIZADA Y CON LA RECEPCION PROVISORIA.

CONCEJAL MERCADO.- un inquietud, hay alguna relación del Administrador con la persona que licita (coincidencia de apellidos).

LE ACLARAN QUE DEFINITIVAMENTE QUE NO TIENEN NADA QUE VER.

CONCEJAL GARRIDO SE EXCUSA DE ASISTIR AL DIA SIGUIENTE.

ACUERDAN IR CONCEJAL PABLO JIMENEZ , ALVARO JELDRES Y JOSE MERCADO ALAS 9:00 EN TIUQUILEMU.

SE DEJA PENDIENTE HASTA MAÑANA . SE DESPIDE LORENA GAJARDO Y GONZALO MELLA .

E.-RONDA.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Hagamos una ronda pequeña hoy y dejamos temas para mañana y pasado.

CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR.- saludarlos a todos, espero hayan tenido un buen mes de febrero , Estuvimos con don Pablo en una capacitan en Pelluhue , me enferme todo el tiempo que estuvimos allá y aquí está el certificado de la capacitación “Actualización Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias “ .

Hay algunas cosas que no hemos mencionado porque lo concejos se han terminada en forma abrupta y eso no ha sido bueno y la gente nos pide que las planteemos, me preocupa el tema del camino viejo, tiene mucho tránsito , hay un tramo entre .Huentil y Virguin que hay muchas casas , no se le aplico matapolvo en todo el verano y lo he estado pidiendo, en todos lados se echó , se sienten molestos , pasados a llevar, entonces me gustaría saber porque no se aplicó ahí , habiendo más casas que hacia el sur.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-lamentablemente fue vialidad quien aplico ahí y hemos, se le envió un correo bien duro a vialidad por Tuiquilemu , ahí hay mucho tránsito las casa apegadas , ellos decían que la empresa que eles tiraba el matapolvo, no le llego el cargamento y por eso no lo tenían

CONCEJAL SEPULVEDA. No le preguntan al municipio donde aplicarlo , o sugerencias de sectores poblados ,



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Claro que si les damos los sectores, pero finalmente la aplicación la hacen ellos.

CONCEJAL GARRIDO.- La otra vez nosotros aprobamos una cantidad de \$11.000.000.- para la compra de esto y aplicar donde vialidad no echo y estaba incluido todos estos sectores,

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Lo hemos estado solucionando con el camión aljibe.

CONCEJAL GARRIDO.- Y con los tacos en la carretera, el camino se usa y el polvo ha sido grande,

CONCEJAL JIMENEZ.- Con los accidentes en la carretera , este año ha sido complicado y hemos todos utilizado el camino viejo , la polvareda es gigante , yo creo que hay que buscar una solución más definitiva , hay que hablar con vialidad, entre los trabajos en las carreteras y los accidentes .

CONSULTAN SI ES VIALIDAD O LA EMPRESA RESPONSABLE DE ESTOS TRABAJOS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hemos hecho todo los esfuerzos con vialidad para que hagan la pega como corresponde, ese camino está marcado y se ha señalado a que en la próxima licitación de la concesionaria por 20 años de la ruta 5 este tramo, considere este camino como ruta alternativa fundamental , y se considere la pavimentación desde san Gregorio hasta Tuiquilemu y San Carlos pero el otro lado está pidiendo lo mismo desde ahí a Parralito.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE DIPUTADO SABAG ANUNCIO PAVIEMENTACION HASTA SAN CARLOS .

Es una vía alternativa para descongestionar la ruta en este tramo , lo que encarece son los puentes de BULI y se haría con mecanos y se pediría otro para el puente Ñiquén , aliviaríamos para postular el doble tratamiento asfaltico desde aquí a Tuiquilemu , es el tema de formato que hay que trabajar. Como ya se esa terminado la temporada estamos mojando con el camión aljibe

CONCEJAL SEPULVEDA.- hay gente que llama diciendo que no tienen agua , también para animales.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- para las personas lo ve la ONEMI , para los animales lo ve INDAP. (Le consulta en que sector) le toman los datos y se les está repartiendo hasta 4 veces por semana , dependiendo la



cantidad de gente que vive en las casas , se le informa Onemi y ellos vienen , también tenemos una camioneta.

CONCEJAL SEPULVEDA.- quiero felicitar los artistas del verano , estuvieron buenos los artistas, pero se cabo antes , no hubo lucas?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- No , es que la gente se fue desapareciendo ,, entonces no se justificaba , en enero fue el peak , y el domingo 11 se terminaron las actividades de show, los juegos fueron en enero , los pagados por nosotros.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Nosotros el concejo aprobamos los recursos para las actividades, pero yo creo que hay que tener cuidado y no aprovecharse de la vitrina del Festival del Berrie , en Ñiquén o Chachay , no fui allá , pero me molesto cuando vi por faceboock cuando Ud. Dijo que algunos querían ser alcaldes sin aportar nada, esos comentarios, Ud. Como Alcalde debe enfocarse en el show , la entretención , que canta y anima bien , pero no en dejar mal parado a parte del concejo, yo no sé a quién iba dirigido eso , pero supongo que era a alguien de aquí, yo me sentí mal, porque uno quiere ayudar. Y lo último yo venía llegando aquí un día en la noche Los Tigres, muy buenos , y no me gusto que ellos contratados con plata municipal , empiezan a alentar a avivar a un determinado Alcalde o político porque ellos vienen a actuar , como venía llegando escuche y fue desagradable , está bien que ellos tengan una tendencia , pero no pueden manifestarlo alcalde , eso sería por hoy. Si me pudiera responder.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Yo tengo que aguantar que me saquen la contumelia en la redes sociales todos los días, La voz de Ñiquén , especialmente , en donde se habla una cantidad de falsedades, infamias , mentiras , yo no uso redes sociales , por sanidad mental , todo el mundo sabe que estoy separado, pero en eso no se han medido , tanto , pero si en lo personal , por ejm. Yo estoy trabajando intensamente, definiendo mi magister ahora en marzo en la universidad Fines Terra y ahí me meto aun doctorado , y tiene que ver con el desarrollo de la salud y la felicidad de las personas , eso implica que estos 3 años voy a trabajar intenso en salud , pero hay gente que aprovecha maliciosamente eso , porque tengo una relación más estrecha con un o una funcionaria para decir que uno anda en otra cosa que no es lo profesional, eso duele y les digo honestamente que uno es humano , y hay situaciones que afectan , que hablen cosas que no son , duelen , y la situación de Chacay es eso que si hay algún interesado en este tema y no hice alusión a nadie , porque fui concejal y aspiraba a ser alcalde, y don Domingo y don José , es natural que así sea, y cuando fui a EEUU , fui con mis recursos, y todo los días la gente pregunta si es así, en la frambuesa el otro día unas señoras me preguntaban si era verdad que me había operado , preocupados de cosas que no debieran , pero como uno es público , tendré que aguantar , y ahí siempre me acuerdo de un dicho que dijo el obispo cuando vino a Ñiquén , “ mientras más alto sube el mono , más se le ve el potó” , es parte de la situación diaria , si se ha sentido , le pido las disculpas.



CONCEJAL SEPULVEDA.- yo no veo que lo ataquemos por hacerlo, son puntos de vista distintos cuando vemos licitaciones, pero nada más .

CONCEJAL JIMENEZ.- Cuando fuimos a Quillón , su discurso fue bien encendido, y Ud., criticó las redes sociales , yo casi no me meto , pero la gente le pega la mirada altiro a uno , y tengo faceboock , pero solo gente que se identifica y la Voz de Ñiquén , no está dentro de mis amigos , pero da la impresión y de echo me preguntaron que si era así, cualquiera hace la lectura que somos los concejales quienes le estamos dando , haga por favor la mención cuando haga sus discursos , que no es así.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- ese día en Chacay invite a Don Domingo y Alex Valenzuela y les agradecí públicamente , si diferencias siempre van a haber , o si no se arrancan con los tarros.
} eso , seria, le pido las disculpas del caso y evitare hacerlo.

CONCEJAL GARRIDO .- Duele Alcalde las habladurias , porque a mí me paso lo mismo , en la última campaña , la usaron para desprestigiarme por la separación , lo entiendo , pero hay un dicho “ lo que uno siembra , es lo que cosecha”.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Yo jamás utilice en mi campaña ese tema en su contra .

CONCEJAL GARRIDO .- Bueno hay muchas cosas que pasaron y se dijeron , ahora tengo mi hijo , estoy feliz , más contento con él que haber salido de alcalde , porque un hijo es para toda la vida, a veces uno dice cosas porque esta dolido con la gente , yo no soy uno para las redes sociales , no lo entiendo , si quisiera escribir no lo sé , pero si me comentan y a los concejales nos atacan harto y fuerte “ que no somos incapaces de frenar lo que está pasando “ quisiera ver Ud. Y cuando Ud. Fue a EEUU me pararon a mí para decirme que habíamos hecho y que nosotros le habíamos aprobado la plata, yo les dije que vinieran al concejo y vieran las actas, y que no salía nada porque Ud. Había ido con su plata, y yo creo que a varios colegas también les dijeron, porque se nos atacó fuerte en esa oportunidad y desgraciadamente alcalde sucede porque como somos de oposición, se supone que debíamos frenar, ahora Ud. Fue bien claro que iba de vacaciones y con sus recursos, eso quería decir.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- saludarlos a todos, pedir a Dios que me dé la prudencia y la calma en las cosas de la comuna. Estuve en un curso también, tengo el certificado acá, y poner a disposición de los colegas un pendrive con la información y se le entregare al administrador y lo difunda a los colegas, eso sería por el momento.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES.- Yo he ido por lo sectores , hay un problema en lo Mellado , hay un camino hacia adentro que está en pésimas condiciones – de ,los Ponce para adentro . me dicen que Ud. Prometió que lo arreglaría



, son como 8 casas . creo que Ud. Estuvo por ahí , hacia el norte viniendo de abajo .(le da las señas de la ubicación del callejón)

CONVERSAN DONDE ESTA UBICADO EL CALLEJON

El otro tema, es en la Gloria Sur que el puente está muy hundido , en el límite con el estero Buli , pero al otro lado también hay otro puente en mal estado.

CONCEJAL JIMENEZ.- a mí también me pidió la Sra. Cecilia Jeldres que fuera a ver ese tema y fui , el camino está muy mala y hay una pasada que dicen que en invierno el agua sube , pero lo más complicado es en el puente porque los vehículos chicos al salir de allá para acá les choca la trompa abajo , les tome fotos y las tengo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Se vio con vialidad y dicen que no está enrolado, y por San Carlos lo arreglaron con la Glosa 7 , para allá hay un levante y acá no, es porque la empresa no quiso y se suponía que la empresa lo iba a hacer y cuando vieron que el puente significaba un costo extra y no quisieron .

CONCEJAL GARRIDO.- Hay una preocupación , lo de los accidentes de niños jóvenes , que edad tenia , este joven que murió, (15 años) que hay amas fiscalización , no por molestar , pero no tienen ni documentos , este casos de Las Rosas , Maitenes , pedir reunión con Carabineros y ver de qué forma se fiscalice y apoyar , lamentamos lo que pasa , pero hay que hacer algo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- queremos a través de los colegios, ayer vi a un niño de 10 años manejando y ,los papas donde están , lo vamos a trabajar , no se preocupe .

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LOS PADRES SON LOS QUE TIENEN LA MAYOR RESPONSABILIDAD Y QUE LAS CHARLAS LOS INCLUYA , ELLOS DAN LOS PERMISOS PARA QUE ESTOS JOVENES ANDEN EN MOTO O VEHICULOS .

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA POR LOMOS DE TORO EN EL CRISTO.

ALCALDE DICE QUE S ESTA POSTULANDO HACE RATO PERO DEBE HACERLO LA EMPRESA PORQUE SI LO HACE EL MUNICIPIO Y HAY UN ACCIDENTE , LOS RESPONSABLES SOMOS NOSOTROS .

EN COLVINDO TAMBIEN ESTA POSTULADO PARA ESTE AÑO , AHORA SE PINTAN EN 3D LOS LOSMOS DE TORO , SON MENOS DAÑINOS QUE LOS OTROS PARA LOS VEHICULOS Y LOS CONSUCTORES ESTAN OBLIGADOS IGUAL A DISMINUIR LA VELOCIDAD .

CONVERSAN DE LOS ACCIDENTES QUE HA HABIDO AQUÍ EN LA ENTRADA.



CONCEJAL GARRIDO .- En el banco el otro día no podía retirar plata y es porque todavía aparezco como representante legal y después en la AFP Planvital y Capital también aparezco como representante legal y me llaman por todo, entonces ellos quieren una carta que mande el administrador explicando que Ud. Es el Alcalde por favor .

NO LE HAN SOLUCIONADO EL PROBLEMA PORQUE DEBEN MANDAR DE AQUÍ LA CARTA.

ALCALDE DA LECTURA A LA LEY QUE AUTORIZA LA INSTALACION DE LOMOS DE TORO EN VIAS ESTRUCTURANTES , ETC.

CONCEJAL PABLO JIMENZ ACUÑA.- quien es la persona que trabaja con las Jtas. De vecinos? La Sra. Sandra Maldonado . yo creo que ella va a tener que hacer una mediación en Virgüín , hay un lio grande ahí , se hizo un bingo a medias con la Sra. Lorena Riquelme ella tuvo un accidente se tuvo que operar de la mano , tomaron una actividad de la semana .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Ayer me llamo el presidente para que fuera a mediar en esa situación y les dije que si ellos hicieron el beneficio y lo autorizaron deben cumplir , cual es el problema que la vecina está siendo atendida por la mutual y no está pagando nada, pero igual tienen costo.

CONCEJAL JIMENEZ.- No , no es así , la vecina apelo para que lo tomara definitivamente la Mutual , pero no ha recibido ningún peso , por lo tanto todo lo que ha gastado en las terapias es de costo de ella, y esta la deuda de la operación , no se ha resuelto, ella me llamo para pedirme un premio y creo a los otros colegas, ella vino , a social y le ayudo María Zuñiga para hacer más cortones para jugar, su familia trabajo , ellos vendieron más de 100 cartones , para ayudarla e independiente de lo que resuelva la mutual , debieran colaborarle y responderle .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Yo se los dije , que si habían hecho algo para un fin, deben responder , están diciendo que la Sra. No les presentó ninguna boleta, pero tampoco le pidieron nada , y ella está enferma , le pedí a Sandra que cuando llegue vaya e intervenga y medie la situación “ que si ellos dijeron eso y fue para esos fines tendrán que catar “ se enojaran pero deben acatar .

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ .- Paso.

CONCEJAL ALVARO JLEDRES ACUÑA .- Lo dejo para mañana.



CONCEJAL SEPULVEDA.- Hay un señor Don Ricardo Torres , si le puede mandar una cajita , hablo con la Srta. Ely, el caballero está mal se cayó en su casa. Y despertó a otro día.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo hemos estado tratando de ayudar, tiene dramas familiares y la hija no quiere nada con él , le hemos estado colaborando en lo que podemos , también nació el primer haitiano ñiquenino, tuvo un embarazo complicado , pero ahí estamos .

F.- ACUERDOS

ACUERDO N°22

SE APRUEBAN LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS PARA EL PERSONAL DEL CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018 , SEGÚN MONTO Y PERSONAL QUE SE DETALLA MAS ABAJO .

ASIGNACIONES TRANSITORIAS 2018		
Director (a) Cesfam	Luciano Parra	\$130.000
Medico		\$1.100.000
Jefe de Finanzas	Miguel Salinas	\$220.000
Aux. de Servicio Menor	Luis Uribe	\$30.000
Conductor	Hector Torres	\$40.000
Conductor	Tomas Landaeta	\$60.000
Secretaria Cesfam	Marta Astudillo	\$60.000
Encargada de Adquisiciones	Raquel Muñoz	\$30.000
Encargada de R.R.H.H.	Isabel falcon	\$30.000

SE ABSTIENE CONCEJAL DOMINGO GARRIDO .

CONCEJAL MERCADO PIDE DEJAR ESTABLECIDO QUE PARA EL AÑO QUE VIENE DEBE HABER UNA REGLAMENTACION CLARA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS OPTEN AL BENEFICIO DE LAS ASIGNACIONES. QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES .

ACUERDO N° 23

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN EL MANDATO ESPECIAL POR EL CUAL AUTORIZA A LA DIBAM A SUSCRIBIR O CELEBRAR LOS CONTRATOS COMO RESULTADO DEL PROCESO LICITATORIO PARA LO QUE SE REFIERE A CONEXION DE INTERNET DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y OTROS BENEFICIOS



PARA LA BIBLIOTECA Y SU PERSONAL POR UN PERIODO DE 72 MESES A
CONTAR DEL ENERO 2018.

Se levanta la sesión 17.25 horas P.M.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : _____
- 2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : _____
- 5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : _____
- 6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____